

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
Diríjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acoratoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 8 de Julio de 1912.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

En el Congreso
(SESION DEL DIA 24 DE JUNIO)
El voto particular de Dominguez Alfonso.

El Sr. PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra.
El Sr. MOROTE (D. Luis): La Comisión espera oír las razones que el señor Dominguez Alfonso alega en apoyo del voto particular que ha presentado, para exponer las suyas sobre el mismo.
El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría. (El ruido que hay en el salón obliga al Sr. Presidente a imponer silencio tocando varias veces la campanilla.) Comience su discurso el Sr. Dominguez Alfonso, y así dominará al auditorio.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO: El auditorio debería quedar dominado por el interés que sin duda pone en lo que todos llaman, y nadie atiende debidamente, problema de Canarias. Es bueno que este temido asunto, en que tanto se ha calumniado a la provincia de Canarias, creyendo que era cuestión de odios y pasiones irreductibles, se ponga ahora a debate, para que otras pasiones y otros odios de que no se hace jamás mención, vinieran a acallarse ante la palabra serena y reflexiva de los representantes de Canarias, de los que pocos días hace hemos oído decir que no convenía que llevaran su palabra a este asunto, ni que siquiera entenderían ni hablaran de estos propios intereses, porque era su palabra de un nivel inferior a la de aquellos otros, extraños a la provincia, que pudieran intervenir en el debate.

Si las cuestiones de Canarias, de las que se ha dicho que casi por nuestra conducta llegaban a ser como un espectáculo nacional, impropio del Parlamento, jamás han tenido en su discusión un momento de apasionamiento, jamás se ha pronunciado una palabra que haya habido que retirar jamás en esos discursos, que se han llamado apasionados, ha habido un concepto que no haya sido respetuoso para el adversario.

En tanto, ni aun diciendo palabras anodinas, vulgarísimas, como las que estoy pronunciando, que son una especie de lubricante oratorio, pueden mitigarse las pasiones encrespadas para dar oídos al reflexivo discurso.

Por desgracia nuestra, por desgracia nacional, lo de Canarias—perdonadme la frase—nunca ha sido más que un comodín, usado frecuentemente por la prensa ó en las notas oficiales para ocultar cualquier asunto tratado en Consejo de ministros. «¿De qué se ha tratado en el Consejo?»—preguntan los periodistas—; y los ministros responden: «Hablamos de montes, de esto y de lo otro, y de la cuestión de Canarias.» Y esto no es de ahora que el asunto está de moda. Desde hace muchos años que yo llevo en el Parlamento la voz de Canarias, si fueran minutos las horas que se supone que los Gobiernos se han ocupado de Canarias, el archipiélago estaría cumplidamente tratado.

Hemos sido tachados de obstruccionistas los defensores de la unidad provincial, porque después de dos años que hace que se planteó el problema, hemos hablado entre todos algunas horas. En cambio, afirmando que el problema es gravísimo, sin debate, sin discusión, sin madurez alguna, se ha querido afrontarlo y resolverlo, lo que queríamos era no ser atropellados; lo que no queríamos era acatar sumisos los apremios, el temor a los conflictos, las constantes amenazas de orden público que se hacían llegar aquí mediante continuos telegramas, cuyo objeto era asustar al Gobierno, dispensarle a mantener proyectos que no podían aceptarse sin profundas modificaciones.

Antes allá, en Canarias, los partidarios del estudio de estas reformas celebraban meetings, publicaban obras, apelaban a la difusión de las ideas reformistas, llegando por último a la concepción del cabildo insular, que hoy constituye la base unánimemente aceptada de la reforma que debemos im-

plantar y que se implantará seguramente. A esto tendemos.

Y aquí un día y otro día, apelando unas veces a las Comisiones que venían a informar, no a apremiar, apelando a la difusión de las ideas y también a cierto compás de espera que nos necesitan las reformas para llegar a su madurez, sobre todo cuando se trata de países poco visitados, como lo es Canarias.

Aquí íbamos siempre siendo tachados de obstruccionistas, porque queríamos ir al compás natural con que el Parlamento debe proceder cuando estudia y resuelve serenamente las cuestiones.

Ha llegado este momento. El Sr. Presidente del Consejo, con su soberana palabra, igual a su soberana autoridad ha declarado que la unidad insular y la unidad del archipiélago son las bases indeclinables de toda la reorganización administrativa de Canarias; pero esa declaración tan autorizada (que es, después de todo, lo que han dicho siempre los estadistas españoles que han estudiado este problema) no ha sido realmente todo lo eficaz que debiera ser, porque el dictamen no la ha recogido; no ha sido eficaz alrededor de esos dos principios de unidad insular y de unidad provincial del archipiélago; por el contrario, en vez de eso que hubiera sido claro, lógico, edificado orgánicamente, con verdadero arte científico, con el material nuevo, puro, analítico, de la verdad geográfica y de la verdad histórica, se ha edificado ó se quiere edificar con esos elementos de construcción nuevos, sólidos y científicos, pero también con antiguas escorias de algo transitorio y perturbador que es necesario destruir, y que, sin embargo, viene mezclado en ese dictamen como perjudicial amalgama.

A eso se opone el voto particular y, además, contamos con que al lado nuestro y detodos los que aquí han hablado defendiendo la unidad provincial, el mismo principio que declara maduro y realizable el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, estará la Comisión, tan dignamente presidida por el Sr. Conde de Sagasta, que siempre ha tenido una voluntad mayor que su transigencia, y a la que pertenecen el Sr. Morote, hombre amante de todas las cosas nuevas, científicas y progresivas, y el Sr. Barriobero, que ha dado muestras prácticas con motivo de este dictamen é interviniendo eficazmente en él, de aquello que constituye una personalidad sobresaliente, como corresponde a su brillante carrera. Yo espero que todos habrán de contribuir a que no haya discordancias esenciales, a que se hagan aquellas modificaciones necesarias para que a la unidad de ideas corresponda la unidad de sentimientos y hagamos una obra, no sólo de pacificación momentánea, sino perpetua y duradera en pro de la grandeza de Canarias y del porvenir (que también con ello va enlazado) de la Nación española.

Por eso el primer movimiento que he sentido al redactar este voto particular ha sido, como todos aquellos que en mí se producen ante las cuestiones que surgen en la provincia de Canarias, de afecto, de concordia, de amistad sincera y fraternal, de amor igual para todas las islas; y cuando yo veía que en ese dictamen se ponían ineras autorizaciones para aquello que era beneficioso a las restantes islas y se suprimía en eso a la que yo represento, en lugar de hacer protestas, en lugar de lanzar la menor queja ante esa desconsideración y ese exclusivismo, el primer movimiento que yo he tenido, que han tenido todos mis compañeros de Tenerife, los comisionados que han colaborado conmigo en esta obra, asintiendo a mi propia iniciativa, ha sido pedir al comenzar en el primer concepto, en la primera frase, en la primera afirmación del voto particular, que eso que venía como autorización para las islas hermanas y de que se nos excluía, dejara de ser una autorización y se convirtiera en un precepto de ley, en una imposición al Gobierno de S. M.

Yo creo que el Sr. Matos, en quien late un profundísimo sentimiento de

hombre de gran cultura, que comprende bien aquello que, en último término, habrá que rechazar y aquello que fundamentalmente habrá que aceptar para hacer obra beneficiosa a Canarias y a España, corresponderá a este sentimiento noble y a éste proceder de los representantes de las otras islas, llevando a la Comisión elementos para hacer una obra tal como la que he indicado, es decir, una obra de afecto y de concordia, y procurando no aportar a la labor que realicemos, a aquellos que edificamos, nada que sea transitorio, nada que sea deleznable, nada que sea odio, nada que sea discordia, sino algo enteramente verdadero y enteramente sentido, que es como se edifican las cosas beneficiosas, las leyes buenas y duraderas.

Seguro de esto, yo debo explicar mi voto particular, exponiendo algo que tal vez, al menos esa es mi creencia, no sea bastante conocido en la Península ni siquiera sea bastante conocido en la Cámara, y yo espero que esta Cámara, no tan desatenta, sino tan poco propicia a escuchar razonamientos, esta vez querrá prestar atención a una organización especialísima, acaso única en el mundo, científica, histórica, que repre senta algo que pudiera compararse a la República suiza, pero que es más peculiar, más bello, más sintético, más artístico.

En Canarias, en vez de la unidad de la provincia, en vez de la unidad seca, única, por decirlo así, uniforme de la provincia, se ha producido por la obra de la historia y de la configuración geográfica y por el proceso mismo de la conquista, una unidad repartida en tres capitales. Aquí cuando se habla de la capital, el público lo entiende; en Canarias propiamente no hay una capital, hay tres. Hay una judicial, Las Palmas, a la cual nadie ha atendido, a la cual yo no atentaría, a la cual yo defendería tan pronto y tan de prisa y en primera línea como el primer hijo de Gran Canaria si se tratara de atentar a ella. Hay una capital judicial, la primera que se creó, digo mal, la primera, aunque no tiene realidad presente, fué la contituida cuando la conquista en Lanzarote; pero luego se conquistó a Las Palmas; en aquella época, todavía feudal, en que España colocó allí con un Gobernador militar un Obispo y una Audiencia, que eran los elementos de gobierno con que nosotros nos amparábamos en los territorios conquistados. Estos fueron los elementos de gobierno de América, y en Canarias se produjo la Audiencia al lado del Gobierno militar.

Prosiguió la conquista, la última conquistada, la más poderosa, la que más resistió, la que estaba en el centro del archipiélago, la más poblada, la más rica, fué Tenerife; y allí en la meseta central, algo parecido a lo que pasa en Castilla, se constituyó la ciudad de La Laguna, célebre por su cultura y rodeada de terreno fertilísimo. Y ella fué la segunda capital, y con aquel cabildo de la isla de Tenerife, a cuyo frente estaba la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, teniendo como hombres de guerra a los Adelantados del Rey de Castilla, hizo que los tinerfeños conquistaran terrenos en África, y los tinerfeños conquistaron también por su propio esfuerzo grandes territorios de las Américas y los tributaron al Rey de España y así se ampliaron los dominios españoles.

Y luego allí ya más avanzados los tiempos, se constituyó ese cabildo, como los de Castilla, cabildos abiertos, poderosos, con sus tercios conquistadores, con su infantería y artillería, para cuyas fuerzas nombraban a los generales. Y allí nacieron las instituciones académicas, y hoy todavía La Laguna es la capital académica, y allí está el Instituto, y allí ha estado la Universidad de San Fernando. ¿Y no es verdad que esto, que es un innecesario curso de geografía, innecesario porque lo sabéis todos, tiene una realidad importante cuando ha subsistido a través de los siglos, cuando es la realidad viviente de que el Sr. Presidente del Consejo nos hablaba? Esta es tradición viva sobre la cual hay que edificarlo todo; la historia aparece desconsiderada en las palabras de S. S., pero la historia no está bien que se tenga presente si ha desaparecido la tradición histórica, pero cuando llega a nuestros días y es una realidad viviente, sobre estos hechos hay que edificar, y si no se edifica, se

THE PERFECTION

ha introducido una bebida nueva que se llama **Fine Apple Cidra** (sidra de piña) un refresco muy delicioso que se vende en todos los hoteles, cafés y principales establecimientos.

Siempre recomiendo sus superiores refrescos, garantizando que están hechos de los mejores productos. No olvidarse de su excelente

Agua de Seltz en sifones

Los pedidos se servirán a domicilio avisando a la Fábrica, calle de Jesús Nazareno número 5, a los carreros de ésta ó por teléfono al número 415.

perturba, y lo que perturba viene al suelo, y lo que viene al suelo no debe haber empeño en construirlo, y, sobre todo, si es injusto, si no tiene objeto, es un mal grande.

Y luego, avanzando los tiempos, en el siglo XVII y en el XVIII, cuando viene ya el gran movimiento del comercio por la conquista de América, al lado de la ciudad de La Laguna, al pie de esa meseta central, el puerto de Santa Cruz, que pronto interesante nueva población, también como las otras expresión de los tiempos en que esto se realizaba. Santa Cruz de Tenerife, con Consulado general, tributaria y Aduana; en seguida se convierte en centro de las comunicaciones del archipiélago con la Península y la misma América, y, por último, allí se traslada la Capitanía general y se consagra por aquella derrota nunca bien ponderada y alabada que los isleños tinerfeños batieron al genial Nelson Y allí en Gran Canaria, en la Gomera, en todas las islas, ellas por su solo esfuerzo, fueron bastantes a defenderse del poderío descomunal de los grandes dominadores del Atlántico. Todos los almirantes que dominaron el Atlántico acometieron a las islas Canarias, y si alguna vez llegaron a poner su planta en ellas, no estuvieron allí más de unas horas, porque ellas, con su propio esfuerzo, se bastaban para defender la bandera española.

Esas son las tres capitales: la capital judicial, la más antigua; la capital académica, ya de otros tiempos más próximos, La Laguna, y la capital militar; así se formaron, así viven, así subsisten, así hay que perpetuarlas si hemos de hacer una obra justa y duradera Y en Tenerife, donde está el poder militar, debía estar también el poder marítimo. Cuando acaso sea la llave de la defensa española, no hay una Comandancia general de marina, ni un apostadero. ¡Así nos va a nosotros!

Pues bien; yo hoy, porque me lo dicta la conciencia y el deber, vengo de mero conferenciante a exponer hechos que no habrá de negar ninguno de mis compañeros de Comisión ni de fuera de ella. Yo voy exponiendo ideas para no discutir, para no combatir, para ver si juntos hacemos sobre esas ideas una obra armónica que lleve la paz a aquellas islas. Yo no predico estas ideas vanas é infundadamente, yo estoy autorizado para esto. Allí en la provincia tenemos también nuestras personalidades, tenemos nuestra historia, satisfichos de alguna vez haber sido en algo útil a aquel pedazo de tierra que nos vio nacer.

Pues bien; aquellas unidades fundamentales allí nunca las hemos querido destruir, porque estas luchas locales no son sólo de Canarias, sino de todas partes; pero en Canarias tal vez es donde sin intervención de los extraños se han resuelto mejor hasta el presente, por propio sentimiento de patriotismo, porque allí el sentimiento, como país tropical, es exaltado; pero también las ideas son cultas, aunque no por otra cosa, por ser punto de tránsito entre Europa y América. Y cuando Santa Cruz de Tenerife fué importante capital, como allí no había Institutos, centros de enseñanza, nada para el fomento de la cultura, surgió la necesidad de tener aquel Instituto que tenía La Laguna, a unos cuantos kilómetros de distancia, necesidad verdadera. La Laguna era más pobre, estaba indefensa, no tenía influencia. Yo no había sido todavía Diputado; entonces inicié la idea de hacer un establecimiento de enseñanza; lo constituimos sin interés particular, patrocinado modestamente por el Ayuntamiento. Fué recibido mal por La Laguna, porque quería tener la exclusiva; pero pasó el tiempo, y La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, que reñían cruelmente por esto, ahora son buenas amigas, ahora están juntas defendiendo la causa común de Tenerife. Y es que hicimos algo equitativo y racional, no como esta división que habéis querido traer, no como esta lucha fratricida

que queréis establecer en Canarias; Y nunca concluiríais si hiciérais esto. No partimos el campo, ni luchamos como energúmenos, sino que en seguida dimos satisfacción a estas necesidades locales con nuestra obra patriótica, y desapareció la mutua malquerencia.

Eso debíais hacer vosotros, eso debió hacer el Gobierno el primer día, eso celebraré que hagáis ahora que el Sr. Presidente del Consejo entiende que el problema está maduro.

Yo defendí la unidad y la capitalidad académica de La Laguna siendo vecino de Santa Cruz, como luego inmediatamente defendí la unidad judicial de Las Palmas, hoy no combatida.

Aquí hubo un Diputado excelente, un poco fantástico, pero buena persona, el Marqués de Villasegura que un día pidió, por pedir algo tal vez, que fuera la Audiencia territorial a Santa Cruz de Tenerife, a la capital, y entonces todos los demás políticos de Tenerife, yo el primero en la avanzada no admitimos aquél inútil proceder, porque para nosotros las unidades, que eran la fuerza y el derecho en Canarias, son intangibles: la unidad académica en La Laguna, la unidad judicial en Las Palmas, como para nosotros sigue siendo intangible la unidad gubernativa en Santa Cruz.

¿Y sabéis lo que hice cuando nos arrebataron el derecho a una Audiencia de lo criminal? Un esfuerzo enorme. Recuerdo todavía que iba yo desde frente a ese banco a la Presidencia, ocupada entonces por el Sr. Alonso Martínez, estando sentado ahí en el banco azul el Sr. Capdepón.

Nos habían arrebatado en Cortes anteriores a que no perteneciera el derecho a la Audiencia de lo criminal y daban tres ó cuatro a algunas provincias; a Santa Cruz, gubernativa de Canarias, no se le dió una mala Audiencia.

Y entonces tampoco ni el odio ni la pasión asomaron a nuestros labios, ni se trocaron en ímpetu belicoso; nos guió un patriotismo reflexivo y ardiente.

¿Quién me ha oído a mí, en los treinta años que llevo de representación en las Cortes, una sola palabra contra cualquiera de las instituciones de ninguna isla? ¿Cuándo ha habido aquí la menor lucha de esta índole? Por eso cuando se dice que esa lucha de los odios canarios es tradicional, se levanta una calumnia, se incurre en una injusticia.

Cuando nosotros fuimos provocados, yo, por medio de una enmienda, aprovechando la ley del Jurado, propuse una solución para la paz, solución que, como todo lo que es reflexivo y pacífico y se funda en la armonía y en los sentimientos comunes de unas y otras islas, es duradera. Propuse esa solución en una enmienda a la ley del Jurado, que fué la primera ocasión que se me presentó, porque en las Cortes anteriores, donde pedimos la Audiencia de lo Criminal, yo no tenía asiento. Entonces se estableció la Audiencia de Canarias, que el Tribunal de Las Palmas, convertido en secciones, que llamamos secciones viajeras, se constituyera para resolver los juicios orales; no ya sólo en Tenerife por donde era yo diputado, sino en cada una de las islas, en la de Lanzarote, donde quiera que hubiese un partido judicial, porque entendía yo que así se hacía obra de justicia, facilitando los servicios públicos, y ya que tenemos, no sé si la desgracia ó la fortuna, quizá sea una fortuna, de que esté el territorio dividido en islas, había que armonizar esas dificultades que son, al propio tiempo, grandes ventajas para que la justicia alcanzara a todos.

Eso es lo que pedimos ahora sin ofensas, sin riñas, sin provocaciones, sin disgustos. Queremos también que la justicia civil se lleve a todos los lugares de las islas.

La otra tarde oía yo con verdadero deleite el inimitable debate mantenido entre el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el ex-Presidente Sr. Moret

acerca de lo que había que hacer en la organización de la justicia.

Pues bien; si lo que tenemos resulta viejo; si hay que mandarlo retirar y sustituirlo por otra cosa que aproximadamente más la justicia a los administrados (por qué no se establece una forma barata, severa y útil de acercar los Tribunales a las distintas islas, del mismo modo que sucede con la Audiencia de lo criminal? ¿Quién quiere atentar, quien piensa en discutir, quienquiera en envidiar la posesión que Las Palmas tiene de la Audiencia territorial? Ese es un sentimiento que yo no he visto jamás emitir a nadie, ni sospecho siquiera que lo tenga ningún hijo de Canarias. Yo, al menos, no lo siento.

(Continuará en la edición de mañana).

NUESTROS COMISIONADOS

En la tarde de mañana, llegarán a esta Capital, a bordo del magnífico vapor español *León XIII* nuestros ilustres y queridos comisionados, Sres. Pérez Armas, Rumeu, y Calzadilla, acompañados del joven letrado, Don Andrés de Arroyo, que formaba parte de la comisión de los conservadores, que marchó a Madrid a ayudar en sus trabajos a los referidos comisionados.

El pueblo de Tenerife, prepara un cariñoso recibimiento a esos dignos paisanos que con tanto desvelo han emprendido en la Corte una gran campaña, para que las aspiraciones del caciquismo divisionista de León y Castillo no imperasen en el Archipiélago canario.

De La Laguna y demás pueblos de la isla vendrán comisiones y bandas de música.

De esta Capital irán comisiones especiales de todos los Centros, el Excmo. Ayuntamiento y la banda municipal.

Estamos seguros que mañana nuestro noble pueblo sabrá cumplir con su deber, pues además sabe que hemos contraído una deuda con esos queridos amigos.

Nosotros por anticipado, enviamos a la Comisión tinerfeña un cordial saludo de bienvenida, al mismo tiempo que desde las columnas de LA OPINION les tributamos un sincero y ferviente aplauso, por la labor que en Madrid realizan, cuando el peligro de la división de la provincia se veía más inminente que nunca.

Pianos de Sames MOZART WORKS

Antigua y renombrada Fábrica que tiene hace años dada la exclusiva para la venta de su hermosa colección de pianos en Canarias a

ENRIQUE PÉREZ SOTO
Alfonso XIII 8.-Sta. Cruz de Tenerife
Algunos de los modelos de estos pianos se pueden adquirir pagando 25 ó 30 pesetas mensuales, según tamaño y clase.
Para que el público tenga las garantías apetecibles al comprar esta marca con las demás, damos los nombres de algunos de los señores que hace ya tiempo compraron ó tienen alquilados pianos de la dicha marca Sames de Inglaterra.
Sra. Romero de Daranas.
Sra. Alfonso de Müller.
Doctor R. Secchi.
D. Francisco Trujillo Hidalgo.
Mr. Arvid Holmström.
Mr. Ernesto Groth.
Colegio de la Asunción.
D. José Mora Azcon.
D. Antonio Padrón Lutzardo.
D. Jacobo Carilla López.
D. José Fernand Ortega.
D. Juan Díaz Jiménez, Garachico.
D. Benjamín Izquierdo, Victoria.
D. José Pérez González, Laguna.
D. Nicolás Cambreleng.
El Ateneo de la Laguna.
La Escuela Normal de Maestras.
Srita. Dolores Martín, Laguna.
Srita. Mercedes Quesada, Laguna.
D. Francisco Vidal Torrá, Las Palmas.
D. José Corrales, Sta. Cruz de la Palma.
NOTA.—En el mismo establecimiento hay otros pianos de alquiler que no son de la marca mencionada y que se venden al contado ó a plazos.

Viajero ilustre

Hoy llegará a esta Capital a bordo del vapor «Walner Castle» el distinguido Caballero Sir Owen Philipps, K. G. M. P. y presidente de las importantes compañías marítimas Royal Mail Steam Packet, C.ª, Elder Dempster y C.ª Pacific Steam Navigation compañía. Unión Castle Line, etc. etc., que viene acompañado de su respetable señora esposa, que regresan a Londres de su viaje a las colonias inglesas del sur de América.

A bordo irán a cumplimentarle todas las autoridades locales, y una comisión del centro de Propaganda y Fomento del turismo, presidida por su digno presidente, Sr. Martí, quien invitará al dicho viajero.

La distinguida viajera será obsequiada con flores.

Reciba el ilustre caballero un respetuoso saludo de bienvenida.

Visita esta Sucursal

El Salón-Modas, propiedad de la Srita. Laura González y García, establecida en la calle de San Agustín de la ciudad de La Laguna, abrirá una **SUCURSAL** en el **PUERTO DE LA CRUZ** donde presentará un variado surtido de artículos de última novedad para señoras y niños.

Desde el día 1.º de Julio hasta el 15 de Agosto podrá el público visitar esta SUCURSAL.

Horas de despacho, de 1 a 6 de la tarde.
19, calle de San Juan, 19.

Por Radiografía

(De nuestro relector-corresponsal)

Domínguez Alfonso. Las salpicaduras del pleito canario.

Madrid 7—21'10.
El diputado por esa circunscripción señor Domínguez presentó el miércoles en la Mesa del Congreso, una moción demostrando que el artículo séptimo de la ley de Canarias, ya aprobada, resulta redactado inexactamente.

El mismo diputado se abstuvo en la votación del proyecto de Mancomunidades por resultar una desigualdad para Canarias el que continúe absorbida por la centralización en Madrid y habersele negado la inspección regional de Obras públicas, el departamento marítimo, la legalización de esas milicias territoriales, la Universidad, los concursos para la preparación de algunas carreras en la Laguna, la categoría de esa provincia, etc. Tratará de todo esto al reanudarse las sesiones de Corte.

En una conferencia muy afectuosa con el Gobierno explicó el señor Domínguez Alfonso su abstención en la votación de las Mancomunidades provinciales, añadiendo que en la próxima elección del diputado por Tenerife, la «Unión Patriótica» cumplirá sus viejos compromisos.

Las negociaciones franco-españolas.

Madrid 7—4.
El presidente del Congreso, señor conde de Romanones y el embajador francés Mr. Geoffroy confederaron hoy con el señor Moret, acerca del desarrollo de las negociaciones franco-españolas.

Lo que dice «La Tribuna.»
Los monárquicos portugueses.

Madrid 8—3.
El periódico de esta Corte «La Tribuna», afirma que el candidato del Gobierno para cubrir esa vacante de diputado es el periodista señor Rodríguez Lázaro.

Un grupo de monárquicos portugueses han realizado una incursión por Valenza, siendo rechazados con muertos y heridos.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 7—3'35.
BOLSA
Deuda perpetua 4p interior, 84'80.
Acciones Banco de España, a 448'50.
Amortizable 5 p, a 101'25.
Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 93'00.

CAMBIOS
Londres, vista, a 00'00 por libra.
París, vista, a 5'65 por P.

Bolsa de París
Exterior español, a 93'85.
Acciones de ferrocarriles Norte España, a 465.
Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante) Alicante, fr. 448'00.

NOTAS MARITIMAS

Con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Cory, Brothers y Compañía, entró ayer tarde, procedente de Cardiff, el vapor alemán «Walhalla».

—El vapor alemán «General» llegó ayer tarde procedente de Hamburgo y escalas, con 24 pasajeros para aquí y 257 de tránsito para Delagoa Bay.

—Procedente de Cuba entró anoche el vapor alemán «Spreewald», con 217 pasajeros para esta isla y 213 de tránsito para Hamburgo.

—Los vapores correos interinsulares «León y Castillo» y «Viera y Clavijo» entraron esta mañana procedentes de Canaria y la Palma, respectivamente, con mercancías y pasajeros para esta Capital.

—Ayer entró el velero «Matías López», de San Sebastián, en lastre.

Ecós de Sociedad

De Europa han regresado el señor Director de los Tranvías Eléctricos y su distinguida señora esposa. Sean bienvenidos.

Se encuentran entre nosotros los señores D. Pedro de Sotomayor y D. Vicente Díaz Curbelo, diputados provinciales por Arrecife y Santa Cruz de la Palma, respectivamente.

Para Inglaterra se ha embarcado el Sr. D. Arturo Ascañó. Le deseamos un feliz viaje.

Han marchado para la Laguna, con el fin de pasar la temporada veraniega la distinguida Sra. D.ª Lucía Sotelo, Vda. de Massot y el Sr. D. Julián Saenz y familia y para la *Villa Benítez* el digno Cónsul del Uruguay en esta plaza, D. César Gaudencio.

En esta Capital ha fallecido la apreciable y joven señorita Sebastiana Velázquez y Mena, a cuyos doloridos padres y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha marchado para el Puerto de la Cruz nuestro apreciable y joven amigo D. Sebastián Castro y Díaz.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

A la matiné que ayer tarde se verificó en este Parque, asistieron, como habíamos anunciado todos los niños y niñas de los Asilos de esta Capital, quienes se divertieron muchísimo montando en el *tro vivo* y con las graciosas películas que se presentaron.

Los asilados aplaudieron con gran entusiasmo a los excéntricos pantomimistas *The Panto's*.

Para esta noche anuncian los programas la presentación de estos artistas, nuevas películas y el debut del dueto español *Los Hispania* que según nuestras noticias tienen un extenso repertorio se presentan con mucho lujo y serán del agrado de nuestro público.

Salón Noveadas

Anoche se verificó en este teatro la despedida de *Les Rosales*, que durante varios días han realizado una labor bastante aceptable.

Para esta noche anuncian los programas, nuevas películas y presentación de las parejas *Atara y Román* y *Les Cha-i-ton*.

SUCESOS

Reyería
En el muelle principal se promovió ayer una acalorada reyería entre Florencio Delgado Plasencia y Rafael Ramírez y Rodríguez.

Herida
Al Hospital civil ha sido conducida la obrera Leonor González Marrero, que tenía una extensa herida en la mano derecha con pérdida de uno de los dedos de la misma, producida por haber sido alcanzada por una máquina sobadora de una fábrica de pan, de esta capital.

Insolventes
Por insolventes a la multa de 75 pesetas han ingresado en la Cárcel de este partido a cumplir 15 días de arresto Juan Cartaya Ramos y Tomás Alberto Martínez.

Un matrimonio
Al juzgado de Instrucción se ha dado cuenta, que el matrimonio Pedro Cuba Tome y María Delgado García, sostuvieron una acalorada reyería, resultando ambos con lesiones graves.

Escándalo
Anoche fue detenido Trino González Barrera, por haber penetrado en el establecimiento de Antonio Fonte González, sito en la plaza de San Telmo promoviendo un gran escándalo.

Fábrica del Gas

Se necesita un escribiente con buenos informes. Para detalles dirigirse a las oficinas de la Fabrica.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Calle de Juan Padrón esquina a la de Carmen Monteverde.
Esta institución desea comprar una caja de hierro de grandes dimensiones, sea nueva ó usada y vender una mediana de doble llave, con muy poco uso.
Horas de oficina de 10 a 12 de la mañana todos los días excepto los jueves.

En el Real Club Tinerfeño

La verbena, que el sábado último se celebró en esta aristocrática sociedad, resultó, como esperábamos, bastante animada, asistiendo numerosa concurrencia.

Daba más esplendor a la fiesta la presencia de las simpáticas señoritas Fanny Baker, de Aguilar, de Morales, de Clavijo, de Navarro, de Cabrera, de Ortoll, de Guimerá, de Díaz Oñate, de García, de Medina, de Poggi, de Baker, de León, de Arriaga, del Moral, de Hernández, de Sánchez, y de Díaz y la de las distinguidas señoras Satelo de Massot, Ascanio de Baker, Caprario de Casariego, Lázaro de Rumeu, Cabrera de Mandillo Cambreleng de Uclay, Delgado de Sanchez Lahorra, de Navarro, del Moral, de García, de Díaz-Llanos, Camacho de Martí, de León y otras que sentimos no recordar.

Amenizó esta agradable fiesta una banda de música, exhibiéndose en los intermedios de sus tocatas preciosas películas del cinematógrafo que posee la empresa del *Parque Recreativo*.

En la pista se estuvo bailando cerca de las 5 de la madrugada.

Con este motivo felicitamos a la incansable Junta del Club y en particular a su distinguido Presidente, Sr. Santa Cruz, por el éxito obtenido en este festival.

Como de costumbre, el jueves próximo esta sociedad obsequiará con un té a sus socios y familias.

En esta reunión se celebrará una regata de canoas, las cuales serán tripuladas por distinguidos aficionados de nuestra sociedad, siendo patronadas por los señores D. Guillermo Kalens y D. César Casariego.

Con este motivo esperamos que la fiesta resultará bastante animada.

VARIAS NOTICIAS

Un periódico que en La Laguna se publica con los artefactos materiales y personales que quedaron de aquel otro periódico que se llamó «El Tiempo», cree que nosotros, que despreciamos todos aquellos artefactos, nos vamos a deprimir recogiendo sus vaciedades a impertinencias.

¡Aún hay clases!...

Nos unimos, en todas sus partes, por que nosotros también hemos confirmado las denuncias formuladas, a los siguientes y justos deseos de nuestro colega «La Prensa»:

«Hemos oído formular quejas sobre los abusos que vienen cometiendo algunos industriales, entre ellos los llamados indios, al llegar los vapores a este puerto.

Muchos de esos vendedores acostumbra penetrar a bordo antes de la Sanidad, é invaden los barcos sin autorización de nadie, provocando muchas veces el enojo de los capitanes y oficialidad de los buques.

En el vapor *Quessant*, que llegó el sábado a este puerto, el abuso llegó a extremos inconcebibles y nos consta que uno de los oficiales del barco, para contener el asedio, amenazó con recurrir a procedimientos enérgicos y radicales.

Esto perjudica al crédito del puerto, por lo cual excitamos el celo de las autoridades de Marina para que pongan coto a esos desmanes».

El número 35 de la ilustrada revista popular *Mundo Gráfico*, correspondiente al 26 del mes pasado, trae el retrato de nuestro distinguido paisano D. Luis Sansón y de León, Caballero Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica, a quien S. M. el Rey acaba de nombrar Jefe superior honorario de Administración Civil.

Ha salido a concurso la plaza de médico titular del distrito de San Agustín en Icod.

SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 14 de Julio del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una a una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan a continuación: **Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**

Solar anterior a la casa letra A, que mide cuarenta y ocho m. c. Ptas. 200'00.

Solar situado al Oeste de los edificios de esta Compañía, que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis m. c. con noventa y cinco decímetros, Ptas. 2.913'90.

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 2.000'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.867'00.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.417'00.

Casa letra D, con la misma extensión que

las anteriores y con un solar extra-muro de 21'20 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior y con solar extra-muro que mide 12'6 m. c. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores y con 4'20 m. c. de solar extra-muro. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y el agua necesaria para el servicio de las mismas.

Bienes muebles
Una tómbola con sus bolas. Ptas. 192'07.
Para informes: Administración de este Diario y oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3, Puerto Cruz.

PASAJEROS

En el correo «Reina Victoria» llegaron ayer tarde de Canaria los siguientes: D. Manuel Roselló y D. José Rispal.

El «Palma» trajo esta mañana de la Palma los siguientes: D. Belisario Guimerá, D. Pedro Rodríguez, D.ª Juana Martín, D. Miguel Acosta, D. Domingo Hernández, D. Adolfo Pérez, D. José L. Guillén y Sra., D. Gabriel Lorenzo, D. Manuel González, D. Felipe Mateo, D. Rafael Caballero, D. Tomás Padrón y Sra., D. Felipe Ferrer, D. Justo Hernández y familia, D. Guillermo León y familia, D. Pedro Padrón y D.ª Luisa Morales.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 8 de Julio de 1912.
Temperatura máxima a la sombra. 25'2
Id. mínima 17'8
Id. media 21'8

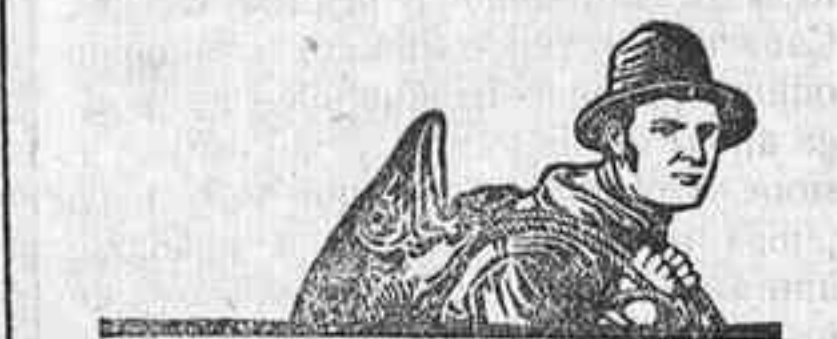
CLASES DE INGLES

Generales, particulares ó a domicilio, por profesor que posee igualmente bien el español.

Desde el 1.º de Julio en La Laguna y en Santa Cruz.

Informes: en la imprenta de este periódico.—En la Laguna: Carrera 46.

Se hacen traducciones, se lleva correspondencia y se escriben anuncios en correcto inglés.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se empuñan con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuídandola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «De resultas de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desganada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrída ya y con poca esperanza de curarla le di la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias a su remedio creo que es debido que he podido salvar a mi hija.» Josefá Rion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-10. 2º) Gracia-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marks, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50
Idem id. con 24 frascos pequeños . 47.25

Venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila la parte alta de la casa calle de Santa Rita número 50, esquina a Jesús María. Tiene agua a presión. Para tratar dirigirse a las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 16, bajos, de 1 a 4 t.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

Doméstica

Se necesita una muchacha joven para el servicio interior de la casa de una familia extranjera.—Fábrica del Gas.

ANUNCIO

Se vende una acción de la Empresa «Las aguas de Icod».

Esta Sociedad trabaja en dos galerías que perfora con máquina y en cuya empresa posee un gran número de acciones la compañía «La Banane».

También se vende una carreta de dos ruedas de barandas altas, propia para el transporte de fruta desnuda y empacada.

Informarán en el Puerto de la Cruz, calle de San Felipe núm. 23.

Deutsch - Südamerikanische Telegraphengesellschaft A.G

Compañía de Telégrafos Germano Sud Americana (Compañía del Cable Alemán)

ESTACION DE TENERIFE

Los cables directos Tenerife-Emden y Tenerife-Monrovia - Pernambuco son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:

VIA CABLE ALEMÁN

cuyas palabras son gratuitas. En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos en Santa Cruz de Tenerife.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal



A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos

Los cementos Portland GOLIATH y DRAGO y Roquefort CAMPANA (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21

Teléfono núm. 406

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fecha.adores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

Para veranear se alquila una casa en la Laguna, Plaza de San Cristóbal. En esta imprenta informarán.

Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La VINOLINA producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acida, en absoluto. Pida usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desapejar el AGRIO-TURBIEZA-PESADEZ-ACIDEZ, ó cualquier alteración de vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

COLAS CLARIFICANTES para el Trasiego. SAVIOL para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

R. ARMAS DE MIRANDA

37. Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).— Santa Cruz de Tenerife.



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO

Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

—Si es inocente—dijo la Señora Vogán, se le pondrá en libertad. En nuestro días, la administración de de justicia es demasiado escrupulosa, para que se condene á un hombre sin pruebas irrefutables.

—No creo que el coronel Lenox sobreviviera á un golpe tal—prosiguió don Arturo.—Es un hombre demasiado decente y orgulloso.

Había estado Azucena junto al piano, hojeando como distraidamente algunos libros de música; pero no se le había escapado ni una palabra de esa conversación. Procurando reprimir su emoción, se volvió entonces hacia Adriano y le preguntó en tono resuelto.

—¿Qué suceso es el que están comentando mis abuelos?

—Es una historia triste y rara—contestó él.

La señora Vogán oyó estas palabras, y antes de que Adriano continuara, dijo ella:

—Te causará tal vez pena el oírlo, pero puesto que tarde ó temprano ha de llegar á tu conocimiento, te lo contaré yo misma. ¿Te acuerdas de aquel joven, Claudio Lenox, que vivía en la finca de su tío? Estuve varias veces en el Retiro de la Reina.

—Me acuerdo perfectamente de él—dijo Azucena palideciendo visiblemente pero sin manifestar por lo demás lo que sentía en aquel momento.

En realidad era una ansia irresistible de saberlo todo, lo que se había apoderado de ella; pero tenían que disimular, y así se resolvió á esperar que la señora Vogán, con su acostumbrada calma, fuese refiriendo los sucesos.

—Las apariencias no la favorecen—dijo ésta lentamente,—pero yo tampoco lo creo culpable.

—¡Azucena!—exclamó él extendiéndole los brazos, ¡cuán largo me ha parecido el día!

La señora Vogán estaba en su cuarto, en un sillón, frente á la ventana. Adriano tocó á la puerta, y entró en seguida, conduciendo á Azucena de la mano.

—Queridísima señora de Vogán—dijo,—¿no adivináis lo qué os tengo que decir?

Una gran satisfacción se pintó en la arrugada cara de la anciana.

—Así lo esperaba—dijo en seguida, pero á pesar de ello, me alegra en extremo que realmente os améis mutuamente.

Azucena estaba extraordinariamente conmovida, y acercándose á su abuela, se hincó ante ella para recibir su bendición. En seguida estrechó sus manos cubriéndolas de besos y lágrimas; aquellas manos que antes había considerado tan severas, y que, sin embargo, la habían conducido á la felicidad.

—¡Dios te bendiga, Azucena!—dijo la abuela profundamente emocionada á su vez.—Nada he deseado tanto desde que murieron tus desgraciados padres, como el verte feliz. Si en alguna ocasión me has considerado severa; si te ha parecido duro el régimen á que te he sometido, no debes olvidar que lo hice en tu propio interés. El mundo está lleno de lazos y peligros para aquellos que carecen de experiencia. ¡Felices los jóvenes que no caen en una de tantas redes! Perdoname, si alguna vez te he ofendido ó lastimado, porque no lo hice intencionadamente, y sólo he procurado que tu corazón se conservase puro y tu conciencia tranquila. Este es el mejor dote que puedes ofrecer á tu futuro esposo. La familia Vogán á que perteneces, tiene un orgullo justificado: su nombre no tiene mancha, y el

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
6 Julio	General	8500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
8 »	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
8 »	Kamerun	6000	Madeira, Hamburgo.
2 »	Irma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
81 »	Burgermeister	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 »	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
13 »	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

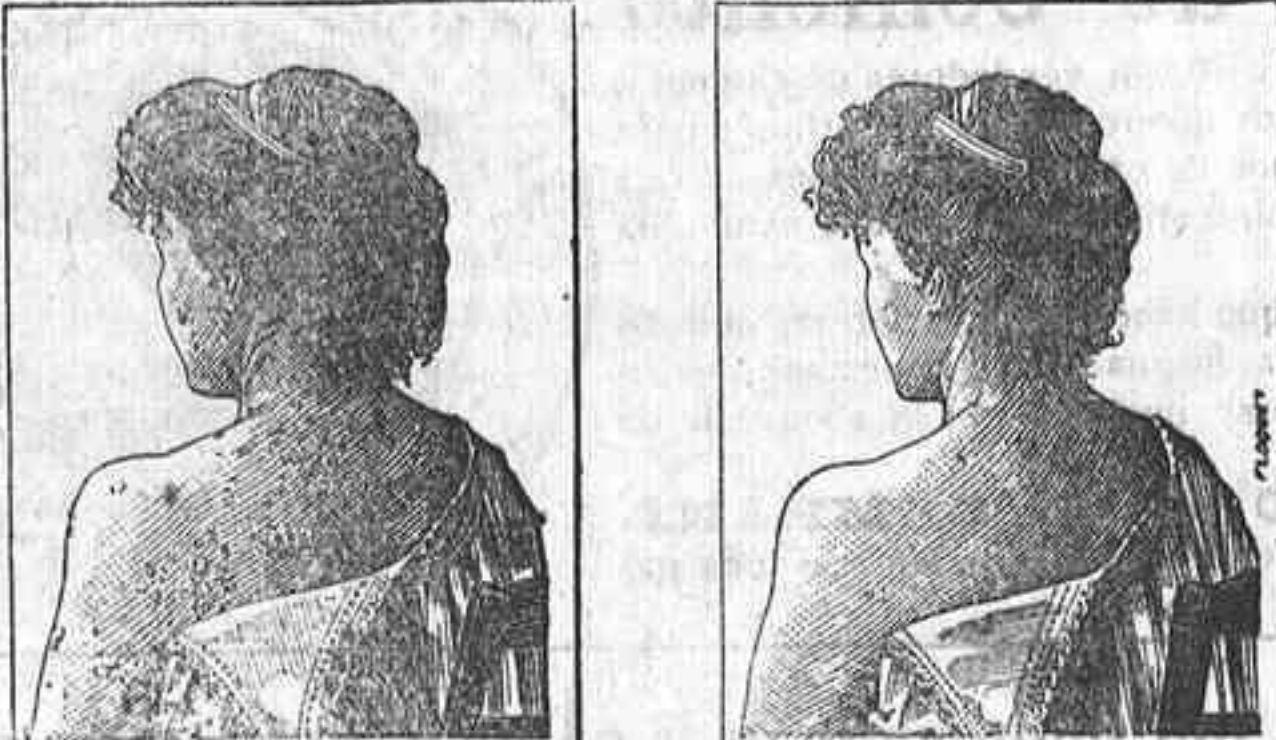
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Muzagan	10 al 11 de Julio	12 de Julio

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion
Despues de 15 dias de tratamiento

Uemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en) Soian (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos fúngicos, psoriasis, sycosis de la barba, coxomas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y coxomas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JARDIN DE PLANTAS Y DISSECCION DE LOS

Este maravilloso tratamiento, que se accion rapido en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pléase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcos, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

De venta en Santa Cruz de Tenerife:
Don Antonio Espinosa, Plaza de la Constitución.
Don Lorenzo Filpes, Valentin Sanz, núm. 4.

Comp. ^a Trasatlántica (antes A. López y C. ^a)

Servicio del mes de Julio de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII	9 Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	15 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López	1.º Julio	Cádiz y Barcelona
Montevideo	18 Julio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordos en Habana, Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, **Vindo e Hijos de Juan La-Roche.**

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	18 Jul.
Cape Town Hobart Melbourne Wellington N. Z.	Turkina Remuera Kia Ora Corinthic	11 Jul. 11 » 11 » 25 »
Cape Town y puertos Australia	Demosthenes	3 Julio
LONDRES	Pakeha Ruahine Walmer Castle Comrie Castle Durham Castle Moravian Inyati Grantully Castle Arawa Braemar Castle German	6 Julio 6 » 8 » 7 » 10 » 11 » 12 » 17 » 20 » 24 » 31 »
LIVERPOOL	Araby	6 Julio
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Spreewald (Vía Vigo, Amberes y Hamburgo, Frankwald)	7 Julio 26 »
HABANA	Antonina La Plata	5 Julio 5 Agto.
Buenos Aires	Koenig Friedrich August	

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE JULIO

Día 4 SAN MIGUEL. Día 11 SAN MATEO.
Día 18 SAN ANDRES. Día 25 SAN LUCAR.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Mid Alton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 6 de Julio SICILIA. Día 20 de Julio SANTA CRUZ.

El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.00.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Saúces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso**

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Papel para periódicos
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.

Día 10 vapor AVETORO.
» 18 » AGUILA
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Agulla y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: o. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: o.

Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: o. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: o.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Mutaginas
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

Catalina

de 8.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 14 de Julio con destino a Cádiz, Málaga y Barcelona con hueco para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vapore

El magnífico vapor correo italiano

CITTA DI MILANO

de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 10 de Julio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón

con hueco para pasajeros de primera clase, segunda y tercera y carga.

Agentes, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 48.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Patani

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 9 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco para pasajeros y carga.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.

Llegará a este puerto el 8 de Julio el magnífico vapor francés

Campinas
Agentes, Hardisson Hermanos.
Imp. de F. S. Moloway

mayor elogio que puedo hacerte es el de decir que mereces llevar su nombre.

Ni Adriano ni la señora Vogán sabían cuál era la verdadera causa de la excesiva humildad y ternura de Azucena, ni de su llanto, que no cesaba ni aún después que Adriano la hubo levantado.

—Retírate un rato a tu cuarto. Azucena—dijo la abuela,—y vuelve cuando te sientas mejor. Esta es la noche de tus esponsales y por lo mismo debe reinar entre nosotros la alegría y no la tristeza.

Volviéndose entonces hacia don Arturo, dijo la señora Vogán:

—En cuanto a ti ya tampoco tendrás motivo de tristeza. Aquí están tus periódicos.

XVI

Una vez en su cuarto, Azucena se repuso muy pronto, se lavó la cara con agua fresca y empezó de nuevo a hacer reflexiones. Se alegraba de que ya hubiera pasado aquella patética escena de su presentación como novia de Adriano; se admiraba de haber descubierto que la señora Vogán también tenía arranques de sentimentalismo; y en fin se recreaba considerando cuán feliz sería ahora al lado de Adriano. Se compuso en seguida nuevamente el traje, así como las hojas verdes que le había puesto. Paula, y volvió a bajar al salón ra-

dante de alegría y de hermosura. En los momentos de abrir la puerta se le cayó el pañuelo, deteniéndose un momento para recogerlo, oyó decir a la señora Vogán:

—Es mejor que Azucena no lo sepa.

—Lo ha de leer sin duda alguna—contestó don Arturo,—más vale, pues, que se lo digáis vos.

Con la curiosidad de saber lo que aquello significaría abrió la puerta por completo, encontrándose a su abuela sentada en su sillón, con un periódico en la mano, mientras que Adriano y don Arturo estaban en pie a derecha é izquierda de ella, comentando lo que acababa de leer. Al entrar Azucena, se suspendió la conversación; Adriano se adelantó hacia su novia y don Arturo tomó el periódico de las manos de la señora Vogán dirigiéndose a su sillón para seguir leyendo a solas.

—Supongo que hoy no te negarás a cantar, Azucena—dijo Adriano,—hoy celebraremos nuestros esponsales y el favor que te pido es que nos cantes un poco.

Inmediatamente se levantó ella para dirigirse hacia el piano, acompañada de Adriano. Escogió una canción sencilla de amor que nunca muere y de felicidad que dura eternamente, la cual cantó con voz sonora y limpia, con calor y sentimiento. Cuando hubo terminado, Adriano le dió las gracias y le besó la frente, mientras ella se levantó del asiento para evitar, si era posible, el seguir cantando, inquieta como estaba a causa de las palabras que había oído al entrar. En este momento, decía don Arturo:

—No puedo ser culpable; es materialmente imposible. A mi no me agradaba gran cosa el joven, porque me parecía de carácter ligero; pero podéis estar seguro de que demasiado caballero para cometer un acto tan brutal como ese.

102 BIBLIOTECA «LA OPINION» AZUCENA 103